



ANUNCIO Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto de infraestructuras de evacuación compartidas “LSAT SET Pisón-SET Mezquita 400 KV y SET Pisón 220/400 kV” y su estudio de impacto ambiental, titular B50991751 Fernando Sol SL. Expediente TE-SP-ENE-AT-2020-013.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Fernando Sol SL, con domicilio en C/ Coso, 33, 6.º, 50003 Zaragoza.
- Denominación: LSAT SET Pisón-SET Mezquita 400 KV y SET Pisón 220/400 kV.
- Ubicación: Mezquita de Jarque.
- Finalidad: evacuación de la energía de las plantas fotovoltaicas Escalar I, II y III, Barrachina I y II, Ancar I,II,III y V, Collarada y San Peirón I y II.

- Descripción:

LSAT 400 kV SET Pisón -SET Mezquita REE Longitud: 332 metros Número Circuitos: uno Conductor: RHZ1-RA+2OL 220/400(420)KV-1X2000AI+ T500 Cable de fibra óptica. OPYCOM PKP (48 fibras) Potencia máxima admisible: 803 MVA SET Pisón 220/400 kV Nivel 400 kV: posición transformador-línea Transformador de potencia 620 MVA 400/220/30 kV+-10x1,5% Nivel de 220 kV: posición transformador-línea Transformador de servicios auxiliares 160 kVA 30/0,420 kV y centro de transformación interior MT/BT línea externa de 160 kVA Grupo electrógeno de 100 kVA Sistemas de control, protección, medida y servicios auxiliares.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio “Pignatelli”, de la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel sita en C/ San Francisco, 1, 2.ª planta (Teruel) o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. LSAT SET Pisón-SET Mezquita 400 KV y SET Pisón 220/400 kV. Expediente número “TE-SP-ENE-AT-2020-013”.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 20 de mayo de 2021.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Ángel Lagunas Marqués.